

A una columna, linea. 0'15 pts
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

Suscripciones

SANTONA
Trimestre. 1 pt.
Semestre. 1'75 »
FUERA DE SANTONA
Trimestre. 1'25 »
Semestre. 2 »
ULTRAMAR
Semestre. 4 »
Número suelto. 0'10 »
Atrasado. 0'20 »

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santona 25 de Junio de 1899.

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 214.



LA EXCMA. SRA.

DOÑA GASANDRA RORIGUEZ DE PALACIO

Falleció en Madrid el día 15 de Junio de 1899.

R. I. P.

Su desconsolado esposo el Excmo. Señor Teniente General D. Romualdo Sañudo, sus hijos Doña María y Don Tomás, hija política Doña Encarnación Smith, sobrinos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de requien que se celebrará en la Iglesia parroquial de esta villa el miércoles 27 del actual á las 10 de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Santona 25 de Junio de 1899.

NO SE RÉPARTEN ESQUELAS.

vincias y nuestros prohombres, después de muchas promesas, no volvieron á ocuparse de la verdadera importancia de esas asambleas, que vendrían á ser en último término, las fieles intérpretes de los deseos y aspiraciones del pueblo; se ha hablado de economías, de reformas en todos los ramos de la Administración pública, de supresión de elevados cargos que la experiencia nos ha demostrado que son inútiles; y supresión de cargos, reformas y economías, yace todo, absolutamente todo en el sueño del olvido.

¡Regeneración!... ¡Cuanto, cuanto se ha abusado de esta palabra! ¡Pretendemos regenerar nuestro pueblo y no tenemos en cuenta que para esto, es preciso que nos regeneremos á nosotros mismos!

Si la tan decantada regeneración es una verdad ¿porqué no aparecen esas precisas reformas, en la instrucción pública, ramo de la Administración importantísimo que tantos años ha que nadie se ocupa de él, dándose el caso que los maestros, dignos de mejor suerte, arrastran una existencia miserable porque no se les pagan sus mezquinos haberes? ¿Porqué se demoran esas reformas de Hacienda, tan necesarias, como que no es posible que pueda existir la moralidad mientras el funcionario esté espuesto sin cesar á una cesantía, ni se puedan exigir conocimientos profundos, mientras los destinos sean otorgados á los parientes ó amigos de tal ó cual político, que por regla general, no se distinguen nunca ni por su ilustración, ni por su amor al trabajo? ¿Porqué no se publican las importantísimas reformas de Gracia y Justicia, sobre todo en lo referente á Jueces y Fiscales municipales, cargos que en muchos pueblos, están desempeñados por individuos que desconocen por completo la ciencia del Derecho y por este concepto la justicia se administra por los Secretarios, que algunos de ellos, suelen venderla al mejor postor? ¿Porqué en fin, no se reforma todo lo que es digno de reformarse—que en España hay mucho—y se pierde tan lastimosamente el tiempo? ¿Acaso nuestra agricultura está tan atendida que nuestros labradores no se vean precisados á abandonar su suelo natal en busca de mayores medios de subsistencia?... ¿Acaso nuestra industria está tan protegida que no se dé el lastimoso caso, de ver como en la misma España tenemos que exportar nuestros productos para que estos puedan alcanzar un precio decoroso? ¿Acaso, en una palabra, nuestro comercio—que constituye siempre la verdadera riqueza de los pueblos—es tan importante, que no necesita ya que nuestros gobernantes dediquen toda su atención á su desarrollo y engrandecimiento? ¿O es que se cree que hablando sin cesar de nuestras pasadas desdichas, nos regeneramos?...

Los que por desgracia hemos vivido en Cuba algunos años y hemos pasado por el dolor acerbo de perder los pocos

¡Que desencanto!

Un año hará en agosto que perdimos nuestras ricas colonias; un año hará que los Americanos, al arrebatarnos nuestras antillas, robaron nuestra honra nacional; un año hará que hablamos sin cesar de la regeneración de la Patria y apesar de tantos y tantos proyectos, nada se ha hecho, como no sea haber perdido todo ese tiempo de la manera más inútil.

Todos hemos contribuido con nuestra ambición los unos, con nuestra apatía los otros, con nuestra falta de criterio muchos y con nuestra falta de honradez la mayor parte de los que en Cuba y Filipinas hemos ejercido cargos públicos, á perder de una manera ignominiosa lo que constituía nuestro más

preciado tesoro: todos lo hemos hecho tan desgraciadamente, que tal parecía que estabamos en competencia para ver quien ponía más de su parte con el fin de ver perdidas las Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; y sin embargo, ¡que tristeza! en vez de llorar en silencio nuestra desgracia, en vez de adoptar medidas rápidas y enérgicas para que la tan decantada regeneración sea una verdad, no hemos sabido hasta ahora hacer otra cosa, que poner nuestra vergüenza á la faz de las naciones civilizadas, para que acaben de juzgarnos como un pueblo degradado.

Vergonzosos por demás son los continuos espectáculos que nuestros políticos vienen dando en las Cámaras. ¡Tal parece que desean que los otros pueblos se rían á nuestra costa y se gocen en nuestra desesperación!

Mientras nuestros Senadores y Diputados se insultan en las Cámaras como mujerzuelas; mientras los unos tratan de disculpar su desgraciada gestión, echando toda la responsabilidad de nuestra desgracia sobre los otros; mientras, en fin, se defienden con calor mezquinos intereses de partido, España, la pobre y desgraciada España, yace abandonada de todos, sin que nadie, absolutamente nadie piense seriamente en lo triste que es la condición á que se vé reducida!

Se ha hablado mucho de reformas, y sin embargo, hasta ahora, todo ha quedado en proyecto. Se ha acogido con entusiasmo por todos los que de veras sienten amor á la Patria, la idea del funcionamiento de Juntas como la que se formó en Zaragoza, que tantos ecos de simpatía tuvo en todas las pro-

muchos intereses que habíamos logrado adquirir á costa de privaciones y trabajos sin cuento; sabemos perfectamente cuales han sido las causas por las cuales se ha perdido hasta el honor.

Corramos pues, un velo muy espeso sobre el pasado, contribuyamos todos á medida de nuestras tuerzas al engrandecimiento de la Pátria, mostrémonos dignos ante los ojos del extranjero, olvidando intereses de bandería, que siempre han sido la base fundamental de nuestra ruina, y esto, solamente esto, es lo que puede salvarnos de la terrible tempestad que se cierne sobre nuestras cabezas.

¡Esto tan solo, es lo que ha de evitar nos el vesgonzoso papel que entre los pueblos cultos estamos desempeñando.

Jesús Cobian.

Rasgos poéticos

LA MUJER.

BALADA.

¿Porqué en su pecho, como en movil lira
De las obras de Dios vibra el acento?
¿Porqué feliz su corazón suspira
Al ver el campo, el mar, el firmamento?
¿Porqué el ¡ay! del dolor, la voz de un niño
De la indigencia el anhelante ruego,
La voz del infortunio ó del cariño,
Hacen latir su corazón de fuego?

Por que sabe sentir en su alta esfera
De lo tierno y lo grande el noble encanto,
Por que es de la mujer la vida entera
Admiración y amor, martirio y llanto...
Vive cual flor que amaga el torbellino;
Ser hermosa y ser pura; esa es su gloria;
Ser tierna y consolar es su destino;
Amar, sufrir, llorar, esa es su historia.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

Boceto

Cerró la noche en agua y el chaparrón hizo desaparecer en pocos momentos los escasos transeuntes; envolvieron las sombras en sus pliegues la ciudad y reinó doquier el silencio, solo turbado por el continuo azotar de la lluvia, el silbido del viento y allá á lo lejos el vocer quejumbroso de los vendedores de periódicos que guarecidos en alguna puerta luchan á brazo partido con el frío que los entumece, impidiéndoles ganar el duro mendrugo de pan, con que han de alimentarse.

Pasaron las horas, lentas, crueles, despiadadas para los pobres que nada suyo tienen y han de sufrir en silencio tantos rigores: presurosas, rápidas, volando para aquellos que solo por ley de herencia nada tienen que hacer para vivir; avanzó la noche y mientras unos gozaban con los gorgoritos de alguna *etoile chanteuse*, los otros, rebujados en sus harapos, muriendo de hambre y temblando de frío, gritaban (si gritar puede llamarse á la emisión perezosa de una voz que apenas producen sus ateridos y temblones lábios) ¡Liberall... ¡Heraldol... ¡Correspondencial...!

Magnífica es la casa, magnífica como corresponde á tan encopetado inquilino, derroches de luz, piedras cuyos luminosos destellos avergonzar podían á la luz misma, armoniosa música, alegres carcajadas, mujeres mil que embellecen los salones y en ellos lucen sus atavíos elegantes y sus provocadoras hermosuras; aquí se juega al bacarrat; más allá al treinta y cuarenta, acullá parejas de jóvenes, giran vertiginosamente, embriagándose en las arrebatadoras armonías del wals, cuyos acordes envuelven y sepultan frases de amor, calumnias, deshonras, galanterías, tours de list, jugadas de bolsa, combinaciones políticas, todo, en fin, lo que constituye el fondo nauseabundo de esta hipócrita manifestación del movimiento que se llama vida.

Ebrios de placer, ahitos de riquezas, hastiados de amor, borrachos de fortuna, abandonando fueron los salones; el último coche que quedaba en la puerta de la aristocrática mansión, se acercó por última vez. Incliná-

ronse hasta el suelo las empolvadas pelucas de los criados, hoy respetuosos y acaso mañana los primeros en lanzar la inmunda baba de la calumnia sobre sus amos; y envuelto en rico abrigo forrado de pieles, apareció en el dintel el más rezagado de los que habían asistido á la fiesta.

Cual macabra aparición, como sepecto aterrador de una pesadilla, surgió del arroyo una sombra que poco á poco tomó cuerpo, esfumó sus formas y apareció la silueta desaharrapada de una mujer, que suelto el cabello, tiritando de frío, bajo los girones que hacían de trage sobre su cuerpo, se dirigió al caballero y tendiendo los brazos, con dasgarrador acento, con palabras entrecortadas por la emoción y la fatiga y entonación tal que solo las fieras hubieran oído sin enternecerse, gimió más bien que dijo: «¡Fernando, en nombre del amor que tantas veces me has jurado, en nombre de nuestro hijo, en nombre de nuestro pasado, escuchame, no me condenes á esta eterna desesperación; vuelve sobre tus pasos, Fernando mío, tu que tantas pruebas me has dado del amor cuyo fruto perece de hambre en mísera bohardilla, salvanos, salvate tu mismo del eterno remordimiento que ha de atormentar sin cesar los días de tu ancianidad!»

No acabó de hablar la infeliz. Magestuoso, olímpico en su desden aquel hombre, extendió hacia ella su brazo y con violencia enorme, lo descargó sobre la desventurada que por amor fuera suya, haciéndola caer en tierra; y confundidos con el ruido que al caer hizo, mezcláronse el golpazo de la portezuela del lujoso carruaje y la seca voz de aquél miserable que dirigiéndose al cochero le gritó: ¡Arrea!

E. I. QUIRAMA.

¡A TI!

No he de cantar del sol los resplandores
Ni de la blanca luna su luz pura,
No cantaré á las aves ni á las flores,
Solo quiero cantarte con ternura
Una dulcísima canción de amores.
Tu belleza tan solo cantar quiero,
Quiero solo pintarte mis dolores,
Esa mi intención es, mi ambición esa
Escucha mi canción, linda Teresa.

Cuando en las noches del ardiente estío
Suspirando de amor junto á tu reja,
Perdido para siempre mi albedrío
Exhalo de pasión amante queja;
Cuando quiero decirte, dueño mío
Que de mi propia sombra tengo celos
Y que siento en el alma intenso frío,
Dirigiendo á otra parte la mirada,
Correspondes con una carcajada.

He de decirte, vida de mi vida
Que á nadie adoré tanto como á tí,
Y que fuiste por mí la más querida
De cuantas en el mundo conocí.
Que de amor tengo el alma mal herida,
Que te idolatro desde que te ví,
Que eres tu mi ilusión, mi bien, mi encanto,
Que estoy loco de amor, que de amor muero
Y que á vivir sin tí, morir prefiero.

Cese ya tu rigor, cese tu encono
Cese ya de una vez mi sufrimiento,
Que no te pesará, yo te lo abono,
Porque es mucho el amor que por tí siento,
Tu recuerdo querido no abandono
Porque gravado vá en mi pensamiento.
¡Pon ya fin de una vez á mi tortura...
Y pues mi ardiente aspiración es esa,
Otorgame tu amor, dulce Teresa!

J. C.

EN EL COLEGIO

EXÁMENES.

Latín y Castellano (segundo curso.)

Sobresalientes.—Juan Cerro Lama.

Notables.—Ramón Ortiz García.

Buenos.—Francisco Albo Abascal; Daniel Blanco Gomez y Augusto Pagés Oliva.

Aprobados.—Gonzalo Herrero Cuesta, Eusebio Hierro López; Eusebio San Emeterio Cagigal y Casimiro Castillo Campillo.

Suspensos.—Ninguno.

Aritmética y Álgebra

Notables.—Marino Portilla Espeleta y Manuel Matoses Yturralde.

Buenos.—Julio Martín Riva y Jesús Cagigal de la Tigera.

Aprobados.—Félix Quintana Ruiz; Ernesto Calderón Arijá; Casimiro Castillo Campillo; Vicente Fernández Reguera; Francisco Albo Abascal; Juan Cerro Lama; Ramón Ortiz García y Aurelio Arredondo y Arredondo.

Suspensos.—A. P. O.

Francés (primer curso.)

Sobresalientes.—José Latorre Cervera; José Quintana Pedraja y Leandro Yuste Yraola.

Buenos.—Manuel Mula Perez; Ernesto Calderón Arijá y Manuel Valle Tigera.

Suspensos.—Ninguno.

Francés (segundo curso.)

Sobresalientes.—Gonzalo Quintana Ruiz; María González de Vera; José M.^a Cagigal Gutierrez y José Gándara Marsella.

Notables.—Ignacio Guitian Rubiales y Alejandro Matas Alonso.

Buenos.—José Echavarría Cabrera y Manuel García Lago y Flor.

Aprobados.—Ignacio Haya González.

Suspensos.—Ninguno.

Física y Química.

Sobresalientes.—Ramon Santa Marina Salguero y María González de Vera.

Notables.—Daniel Gomez de la Páscoa y José M.^a Cagigal Gutierrez.

Buenos.—Manuel García Lago y Hoz y Luis Martínez Conde Alonso.

Aprobados.—Eugenio Moncalian Aja; Gonzalo Quintana Ruiz; Ignacio Guitian Rubiales; Mariano Sanchez Roch; José Echavarría Cabrera y Emilio Herrero Cuesta.

Suspensos.—I. H. G.

Exámen de ingreso

Aprobados.—Regino Samaniego Alfonso; Pedro Caballero Cencorta; Eduardo de Tapia Ruano y Cisneros; Gabriel Villar, Toca; Angel Cobrecas Castanedo; Julian Hernandez Azparrén y Enriqueta Steva de la Vega.

Galantemente invitados en atentísimo B. L. M. que el señor Director del Colegio, Sr. D. José Galocha, en nombre de la Excelentísima Sra. Marquesa de Manzanedo, nos dirige, hemos tenido el gusto de asistir á las fiestas que en dicho establecimiento docente tuvieron lugar en el día de ayer, en honor de San Juan Bautista, patrono del mismo, y con motivo de la distribución de premios á los alumnos que durante el pasado curso se han distinguido por su aplicación.

Magnífico era el golpe de vista que el Templo presentaba; adornado con suma sencillez, pero con una elegancia tan severa y un refinamiento tal de buen gusto, que á primera vista denotaba, que los que en la preparación de las simpáticas fiestas tomaron parte, saben secundar perfectamente los deseos de la Sra. Marquesa Manzanedo, á quien el pueblo de Santoña debe tanto respeto como cariño.

Con exactitud matemática, á la hora anunciada, dió principio la misa en fá menor, á tres voces, del maestro Pablo Hernández, magistralmente dirigida por el Sr. Ezcurrea, organista de nuestra Iglesia parroquial y admirablemente cantada por el primer Tenor de la Iglesia de Santa Lucía de Santander, don Francisco de la Riva, segundo idem D. Rogelio González, y Bajo, (muy buen bajo, por cierto) nuestro amigo D. Eduardo Pascual.

Ocupó la sagrada Cátedra, el señor Dean de la S. I. Catedral Santanderina; quien con fácil palabra y claridad de expresión, comenzó su hermoso discurso dirigiendo un respetuoso saludo al ilustre Claustro de profesores, á las Autoridades y al público que llenaba la elegante Capilla.

En periodos bellísimos dice: que se encuentra muy honrado bajo aquellas bóvedas; ya porque tenía el gusto de ver allí á muchos amigos muy queridos; ya porque aquel edificio representa la generosidad de un ilustre prócer y un inmenso amor á las ciencias, á las artes, al trabajo y sobre todo, á la Pátria; ya, en fin, por que ante la tan distinguida concurrencia que llenaba el Templo, vé con satisfacción grandísima, que el pueblo Santoñés, lleva en su alma arraigadas las religiosas creencias de nuestros antepasados.

Enuncia en periodos que demuestran sus profundos conocimientos filosóficos, que la felicidad, no se encuentra en la tierra, sino en Dios y que á éste no se le busca sino por medio de la abnegación.

Escoge para tema de su elocuente oración sagrada, «La vida de San Juan Bautista y su abnegación» y le desarrolla con tanta elegancia, con estilo tan refinado y con frase tan arrebatadora, que no nos equivocamos mucho, si decimos que el auditorio estaba pendiente de sus lábios.

Estiendese luego en profundas consideraciones científicas y dice en uno de sus más brillantes periodos: «La felicidad, no es otra cosa, que la fiel observancia de los deberes del hombre para con Dios.»

Hace mención en un periodo lleno de amor á la Pátria, de las desgracias que sobre ella pesan, y demostrando que el espíritu no puede funcionar honradamente, mientras esté supeditado á la materia, sostiene que no es posible que careciendo aquel de fuerzas para contrarrestar el peso de ésta, pueda elevarse á Dios, única fuente en donde puede adquirirse la suprema dicha.

Para conseguir la armonía entre el hombre y Dios—dice el elocuente orador—es preciso una abnegación tan sublime como la de Jesucristo; para conseguir, pues, nuestra felicidad, es preciso imponernos la necesidad de restar fuerzas á la materia y darlas al espíritu, para que este pueda elevarse hasta el Creador.

Expone que las desgracias que sobre nuestra España pesan, estriban en nuestro alejamiento de Dios; pues mientras ofuscados por los placeres de la materia, anulamos nuestra inteligencia, anulamos nuestras creencias y anulamos nuestro espíritu, nos vemos necesariamente alejados de Dios, quedando por tal concepto, privados de la verdadera felicidad que solo en El se encuentra.

Cita como ejemplos de abnegación á santa Teresa de Jesús, San Francisco de Asis, Santo Domingo de Guzman y San Juan Bautista y prueba que por sus ayunos abstinencias y sacrificios ha conseguido acercarse al creador.

Relata con gran elocuencia el misterio de la Visitación de *Nuestra Señora*; desarrolla uno por uno todos los actos de la vida de San Juan Bautista, desde que estaba en el vientre de su Santa Madre hasta que desprendido el espíritu de la materia llegó hasta Dios; refiere el caso reciente de unos marineros que en la Catedral de Santander elevaban á Dios sus corazones y dice emocionando: ¡Cuanto me he conmovido, amadisimos hermanos, al ver aquel grupo de marineros, que me recordaban á los doce apóstoles marineros tambien cuyas enseñanzas habian de servir de ejemplo á las generaciones venideras!

Y termina su hermosísima oración sagrada, pidiendo al Santo en cuyo honor se celebraba la fiesta su intercesión por nosotros y dedicando un recuerdo sentidísimo, á la memoria del preclavo prócer que con tanta generosidad ha sido el protector de miles de jóvenes que, sia su generoso desprendimiento, se verian reducidos á la triste condición de muebles inútiles de la sociedad.

Terminada la misa, y mientras la bien organizada banda del Regimiento Andalucía n.º 52, hacia las delicias de los aficionados, tocando escogidas piezas de su repertorio; las comisiones al acto invitadas, compuestas de los señores Juez de primera instancia señor Masquera, Coronel de Andalucía Sr. Serres, en representación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, segundo teniente de Alcalde en representación del Alcalde; representación de los Cuerpos de Ingenieros, Artillería, Sanidad Militar, Administración Militar, Infantería, Prensa de esta localidad y otras muchas que no recordamos, fueron galantemente obsequiadas con un espléndido lunch, que tenían al efecto dispuesto.

Concluido éste, se procedió al acto de la repartición de premios, acto conmovedor y simpático; por que él representa el esfuerzo de los jóvenes alumnos, que acaso en día no lejano, puedan ser los verdaderos regeneradores de nuestra desgraciada Pátria.

El Director del Colegio Sr. Galocha, con excesiva modestia sí, pero muy elocuentemente dice: que no se espere de él un discurso porque no es orador; trata de la educación de los niños con palabra fácil y persuasiva y sostiene, que siendo este tema por demás complejo, no puede darse una definición exacta de lo que es educación.

Educar un niño—según el orador—es capacitarle para que pueda ser útil á sí mismo y á la Sociedad.

Presenta la educación bajo tres aspectos, á saber: física, intelectual y moral, sosteniendo que los dos primeros, son únicamente medios para el perfeccionamiento de la educación moral.

Dice de la voluntad, que es la gran síntesis en donde se concentran todas las aspiraciones del ser humano; que existen hombres de verdadero mérito, que adolecen de grandísimos defectos, hijos de una educación defectuosa.

Se extiende en hermosas consideraciones sobre éste tema; alega que no cumplen completamente con su deber los padres que se figuran que nada más tienen que hacer por sus hijos que enviarlos al colegio; que la verda-

dera base de la educación está en el hogar doméstico, en el amor de los padres y en la virtud, que solo se aprende con el ejemplo que estos den á sus tiernos hijos.

Censura á los que delante de sus hijos, critican á los maestros, alegando que debe ocultarse siempre á los niños los defectos del profesor y que éste debe ser siempre para el discípulo un ser perfecto.

Se extiende, elocuentemente en otras muchas consideraciones sobre la materia y termina su hermoso discurso dando gracias á las hermosas damas que con su simpática presencia hicieron que el acto tuviera un nuevo irresistible encanto, á las Autoridades, á la prensa y en suma, al público que asistió á tan agradables fiestas.

Seguidamente, se dió por el señor Secretario, lectura á la memoria de los trabajos realizados en el pasado curso, hermoso trabajo del que hoy no nos ocupamos por falta de espacio; pero que lo haremos en otro número y terminada ésta; se dió comienzo á la distribución de premios.

Fueron agraciados, con los grandes premios de honor, que como decía muy bien el Sr. Galocha, constituyen para el estudiante lo que la Cruz Laureada para el militar:

La Srta. Marja González de Vera, hermosa como una risueña alborada de primavera, el aventajado joven D. Ramón Santa Marina y el no menos aprovechado D. Julian Hernández, sobrino del Director de este semanario, á quienes lo mismo que á sus señores Padres, de todo corazón felicitamos.

Sentimos que la falta de tiempo y espacio, nos evite el gusto de publicar hoy, los nombres de los alumnos premiados; pero como pensamos publicar la memoria, y en ella han de figurar, aplazaremos para el próximo número, la satisfacción que hoy tendríamos en ello.

Restanos tan solo para terminar, (que ya esta revista se hace demasiado larga) dirigir nuestra más entusiasta felicitación á los señores Marqueses de Manzanedo, porque después de su generoso desprendimiento, ven que, sus desvelos en pró del trabajo no son estériles, al ilustrado profesorado del Colegio por el éxito alcanzado en los últimos exámenes y á los alumnos, por las brillantes notas obtenidas, como premio á su aplicación y amor al estudio.

Y... hasta otra...

NAIBOC.

La Playa de Berria

El principal elemento con que para la próxima época veraniega contábamos, ha desaparecido, en virtud de uno de los muchos acuerdos que nuestro nunca bien ponderado Municipio toma sin razón ni fundamento.

Nos referimos á la negativa de la Corporación á subvencionar á D. Ulpiano Hernández, para la instalación de casetas de baños en la dicha playa y el establecimiento del servicio de coches á la misma.

Desde el año 94 á 95 se viene subvencionando á dicho señor en atención á que sin este auxilio es completamente imposible montar tal servicio que, aisladamente y confiado solo al esfuerzo personal, pérdidas materiales y morales únicamente produce.

Que es indispensable el apoyo del Ayuntamiento lo demuestra el hecho de no poder establecer el servicio, como este año ocurre, y el que con el solo una personalidad determinada se atreve ha hacerlo.

Los sacrificios que el Sr. Hernández se ha impuesto para que los bañistas puedan utilizar aquella hermosa playa, sin disputa una de las primeras de España, resultan hoy estériles á pretexto de una economía mal entendida, por que si el Municipio no invierte esas 200 ó 300 pesetas en tal fin, muchas más ingresarán de menos ante la ausencia de los bañistas que vienen buscando precisamente la playa de Berria.

Y es natural ese retraimiento que observaremos, por que ¿qué condiciones reúne la playa de San Martín, para este objeto?

Ni la ciencia puede aconsejarla ni la comodidad de los bañistas apetecerla.

Pedregosa, estrecha, falta de oleaje y hasta peligrosa, sobre todo para los niños.

Y conste, que esta nuestra opinión, está basada en análogas apreciaciones hechas por quien científicamente tiene autoridad para hacerlo.

Ya que no en atención al bañista forastero, en atención á los intereses morales y materiales del vecindario de Santoña, debe el Municipio volver sobre tal acuerdo.

Si entiendo que el pueblo ha de aplaudir este rasgo de ilusoria economía, padece un crasísimo error, por que no es ese el artículo llamado á este objeto.

Medios sobrados tiene para indemnizarse de tal cantidad, que estamos seguros no escendería de unas doscientas pesetas, en otros conceptos verdaderamente innecesarios.

Abrigamos la esperanza de que si el actual concejo no lo hace así, pensará detenidamente sobre tal punto el que le suceda en breve, dando plena demostración del celo con que deben mirarse los intereses del vecindario que los elogió.

“LA CARIDAD,”

Nada más sublime, nada más hermoso, que la filantrópica obra emprendida por varios jóvenes y señoritas de esta localidad, con el fin de allegar recursos con que atender á las más perentorias necesidades de los desheredados de la fortuna.

A sus humanitarios sentimientos, deben muchas familias que la miseria huya de sus hogares, y que en medio del tormento horrible que suelen causar las privaciones, tengan el grandísimo consuelo de saber que también en el mundo hay un puñado de generosos corazones, que trabajan sin cesar para hacer que la degrading presente caracteres menos horrosos.

Nobilísima por demás es la empresa que la incipiente sociedad «La Caridad» está llevando á cabo; sacrificios sin cuento tienen sin duda que imponerse esos filantrópicos miembros que la componen; pero deben tener la seguridad que esos sacrificios y el trabajo que tan voluntariamente se han impuesto, ha de obtener una grandísima recompensa; la gratitud eterna y las bendiciones que hasta el Trono del Altísimo elevarán los agradecidos corazones de todos aquellos que son objeto de sus socorros.

Amas los unos á los otros, dice el Evangelio. ¡Que máxima tan hermosa y que bien la practican los individuos, (hijos del trabajo en su mayor parte) que constituyen una sociedad que persigue fines tan nobles y levantados!

Nada más digno de imitarse, que la conducta observada por los individuos que la componen; nada más hermoso que el sacrificio que se imponen en bien de sus semejantes; nada más lisonjero y halagador, que escuchar de labios del menesteroso, frases tiernísimas de la más profunda gratitud, que brotando espontáneamente del corazón, asoman á los labios y repercuten en las etéreas regiones donde los Angeles del bien tienen establecido su Celestial Mansión.

Todos, absolutamente todos, debemos prestar el más decidido apoyo á una Sociedad cuyo unico objeto consiste en practicar el bien, sin ostentaciones ridiculas que constituyen una ofensa para el que recibe la caridad á costa de su propia vergüenza.

Hay seres más pobres, que los que de la mendicicia hacen una lucrativa profesión; hay familias dignísimas que por rigores de la veleidosa fortuna, perecen de necesidad y preferirían la muerte á la vergüenza de pedir un mendrugo. Con eso, seres desgraciadísimo es con lo que nuestra simpática Sociedad ejerce sus buenos oficios de manera tan correcta como delicada.

Todos, repetimos, debemos contribuir á medida de nuestras fuerzas al sostenimiento de la misma, bien ayudandola con nuestros modestos donativos, bien asistiendo á los espectáculos que con el indicado fin se organizan, con menos frecuencia de la que seguramente descomos los admiradores de las simpáticas Señoritas que en ellos toman parte.

Continúe pues, «La Caridad» en su hermosa tarea, que aunque tengan que luchar con algunos inconvenientes, no tardarán en recoger el fruto de sus trabajos, teniendo el consuelo de salvar á infinidad de seres, que sin sus auxilios, se verían obligados á perecer por falta de recursos y sobra de vergüenza.

Por nuestra parte, nos complacemos muy mucho en reiterar una vez más nuestra felicitación más entusiasta á los jóvenes que tan alto ponen el nombre de esta villa con su actitud, y nos creemos relevados de repetirles que estas columnas están siempre á su disposición, ofreciendonos, á nuestra vez, á secundarle en todo lo que de nosotros dependa.

EN LA VERBENA

El estampido de los cohetes; los armoniosos acordes de la música y la multitud de

farolillos que adornaban el paseo de Manzanedo la noche del viernes, decían claramente que alguna fiesta popular se celebraba en Santoña.

Era la verbena de San Juan organizada por varios alegres y distinguidos jóvenes de esta sociedad, deseosos siempre de hacer salir de sus casillas á mas de cuatro respetables y comodonas mamás, que no pueden resistirse al ver los pucheritos que hacen sus niñas cuando no las dejan salir de la jaula, y se ven precisadas á abandonar sus comodas poltronas para complacer á las tiernas palomillas de su hogar.

Luces abundantes, humor sin medida car... ¡valgame Dios...! que caras, solo una faltaba para que el mal humor del cronista se hubiera disipado.

La fiesta hubiera durado gran parte de la noche, si la impertinente lluvia no quisiera darnos un bromazo, descargando sus impetus sobre nosotros; sin embargo, en las galerías del Colegio, se bailó mucho y bien, y aun cuando ha habido alguna nota discordante, el buen humor no desapareció.

Retirada la música, se bailó en el casino hasta muy cerca de la una, hora en que todos nos retiramos á nuestros respectivos hogares, unos llenos de felicidad y otros... otros ¡solo Dios puede saberlo!

Nuestra felicitación á los simpáticos jóvenes, amigos nuestros muy queridos, organizadores de tan agradable velada.

NOTICIAS

El martes celebró en el Conservatorio de Madrid los últimos ejercicios para obtener el título de profesora de piano la Señorita Emilia Hernández, hija de nuestro querido compañero el Director de este semanario.

Como los elogios, que, en justicia, le tributáramos pudiera parecer apasionados, dejaremos hablar á nuestro estimado colega «Cronica de Santander» que de ello se ocupa en la siguiente forma:

«En el conservatorio de Madrid, han llamado extraordinariamente la atención, los brillantes ejercicios llevados á cabo, por la aventajada discípula del maestro Cuervós, la hermosa y distinguida señorita Emilia Hernández, obteniendo la calificación de sobresaliente.»

A su señor padre, nuestro particular amigo el Director de «El Avisador» de Santoña, así como á la novel profesora, enviamos nuestra mas entusiasta felicitación, augurandole un espléndido porvenir, en su difícil profesión, dadas las relevantes cualidades que le adornan y que nos ha revelado en muchísimas gratas ocasiones»

Agradecemos las cariñosas frases del suelto anterior y felicitamos muy de veras á tan distinguida Srta. como así mismo á nuestro buen amigo y compañero D. Fermín Hernández.

La alumna del mismo profesor, la bella Srta Sacorro Lavín ha obtenido igual triunfo en análogos ejercicios.

Hacemos extensiva nuestra felicitación á tan estudiosa joven, deseandole grandes triunfos en su carrera.

El Diario oficial correspondiente al 22 del actual, contiene varios decretos cambiando la denominación de los Cuerpos de Ejército por la de Capitanías Generales, denominándose en lo sucesivo esta Region, Capitanía General del Norte.

Durante la semana última se han visto y fallado en Consejo de Guerra tres causas seguidas contra igual número de individuos repatriados de Cuba y presos en esta plaza.

El día 20 marcharon á sus casas con licencia trimestral 414 individuos de tropa del Regimiento Infantería de Andalucía.

Se ha concedido autorización para instalar Casetas de baños en la playa de San Martín, al vecino del Dueso D. Ulpiano Hernández.

Igual autorización se ha concedido á don M. Ramon Palmas para cambiar de sitio las carboneras de los Vapores Zarcetas.

Por la Capitanía General se ha dispuesto se efectúe el relevo de la Compañía del 7.º Bon de Artillería que guarnece á Santander y esta plaza.

Acompañado de su distinguida esposa, y de regreso de su viaje de novios. hallanse nuevamente entre nosotros nuestro distinguido amigo D. José Andujar, médico del Regimiento de Andalucía, de guarnición en esta plaza.

Damos nuestra más cordial bienvenida, á tan simpática pareja.

También de regreso de su viaje de novios y acompañado de su bella esposa, llegó ayer á esta villa el bizarro y distinguido capitán de infantería, nuestro buen amigo D. José Romero.

Sean bienvenidos con toda felicidad.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 19 de Junio de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Lopez, Alonso, Barredo, Steva, y San Emeterio.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior y se tomaron los siguientes acuerdos.

Primeramente se dió cuenta de que por la Alcaldía se habia escrito á los Senadores señores Conde de Limpias y Noreña, á los Diputados señores Eguilior, Garnica y Trápaga, á los Generales señores Palacio, Mariñ, Macías, Sotomayor y Vallenzuela, al Conde señor Villegas, y á la señora Marquesa de Manzanedo suplicandoles influyan cerca del señor Ministro de la Guerra á fin de que en la nueva distribución de Zonas militares se establezca la capitalidad de una de dichas Zonas en esta villa: el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Seguidamente se dió lectura á las cartas que don José Garnica y el General Macia, dirigen á la alcaldía en las que ofrecen interponer su influencia con el Ministro de la Guerra para que se establezca en esta villa la capitalidad de una Zona militar: la Corporación acuerda quedar enterada y que se les den las gracias á dichos señores por los trabajos que efectúan en beneficio de los intereses de esta villa.

Acto seguido se procedió á dar lectura de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia en la que dicha autoridad manifiesta que nada tiene que oponer á lo que se le dice por esta Alcaldía respecto al contrato que trata de celebrár este Ayuntamiento con don Fernando Bravo en representación de su esposa doña Consuelo Carrera á fin de que puedan edificar sobre la casa de su propiedad sita en la calle de Manzanedo mediante las condiciones que en dicho contrato se imponen al propietario. El Ayuntamiento acuerda que este asunto quede sobre la mesa á estudio de los señores Concejales.

Dada cuenta de una solicitud que dirige al Ayuntamiento el vecino pobre de esta villa Manuel Campoamor á la que acompaña certificación facultativa de hallarse enfermo, habiendosele recomendado por el médico uso de las aguas medicinales de Lierganes y como carece de recursos para tomar dichos baños, acude al Municipio pidiendo acuerde se le conceda un socorro; el Ayuntamiento enterado acuerda pase dicha solicitud á informe de la Comisión de Hacienda.

Dada lectura del informe de la Comisión de Policía en el que no ve inconveniente se conceda á D. Antonio de la Lastra y Cañizo tres hectareas de terreno emergentes en esta ria con objeto de establecer un Parque Ostrícola: el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar dicho informe.

Á petición del Sr. Steva, se acuerda por unanimidad autorizar á D. Ulpiano Hernández para que pueda establecer casetas de baños en la playa de San Martín de esta villa.

Por unanimidad, se acuerda adjudicar el remate de puestos públicos en la cantidad de 700 pesetas anuales al vecino de esta villa don Ricardo Ogazón, único proponente para el remate del citado arbitrio.

Y por ultimo, el Sr. Lopez, dió cuenta á la Corporación de la reunión que habia tenido la Comisión de Fomento acompañada del Maestro de Obras, con el Sr. Monreal, en cuya reunión, habian tratado sobre el precio en que habia de abonarse por el Ayuntamiento al Sr. Monreal el terreno que dicho Sr. deja para via pública al retirarse con el fin de edificar: el Ayuntamiento despues de breve discusión, acuerda por unanimidad que se le abone á D. Bruno Monreal la cantidad de 550 pesetas, por todo el terreno que deja para via pública.

Imp. de F. Hernandez, — SANTOÑA

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FONDA

EL AVISADOR

LA MARÍA

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

Rentería Reyes n.º 1

SANTOÑA

EN SANTOÑA, trimestre	1	peseta.
Semestre	1'75	"
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25	"
Semestre	2	"
ULTRAMAR, Semestre	4	"

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, afasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PÁRVULOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00		1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco	15'00	
2.ª preferente » 4 » 1 »	20'00		2.ª » 2 » 1 »	12'00	
3.ª » 4 » 1 »	22'50		3.ª sin personal » 1 »	7'00	
4.ª » 4 » 1 »	15'00		4.ª » » 1 »	6'00	
5.ª » 2 » 1 »	10'00				
6.ª sin personal » 1 »	7'00				

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

Banco Agrícola Español

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
Capital 5.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL MADRID

Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero ésta se hace aún más necesaria y deja sentir con más eficacia positiva sus beneficiosos resultados, cuando se organiza entre clase que constituya las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patrocinados por la fortuna, y con el óbolo de los más lógrase indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra decaída Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengán á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de arquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos, y, por tanto, de sus rendimientos.

El Banco efectúa los Seguros de Cosechas, Ganados é Incendios, á prima fija, con sujeción á las Tarifas que tiene establecidas, y tan luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, abona á los tenedores de Pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores, además de la reducción de sus primas, comparadas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago, hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una Sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla; Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran betes vacios de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.
MANUEL PRIETO.

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviere interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contrasegurados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Fernarbosa 3.

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.

Domicilio social y Dirección general de la Compañía.
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras. Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contrasegurados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

NUEVO TALLER

DE

Marmolería + Escultura
Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.ª núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fermín Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champano.

Se venden botellas y medias botellas.